25

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

[illegible] en q̃ se estan a surtiendo [illegible] de la Venta del carbon q̃ otras partidas [illegible] [illegible] dos mill qua[illegible] y cinquenta [illegible] que se deuen distribuir en la forma sig.te = Setenta y quatro mill para dha Venta = Seis mill y cinq.ta a [illegible] por la [illegible] de [illegible] su cobranza = dos mill y diez para la persona q̃ a de [illegible] de executar las deligas de dha Cobranza y [illegible] los Vamos = [illegible] q̃ se contemplan ser necesarios para los gastos [illegible] de dha Venta = Seiscientos y [illegible] de las quiebras q̃ regularm.te pueden acaezer de partidas fallidas = y ochos [illegible] para el [illegible] por razon de trauajo de padrones [illegible] de [illegible] que todas cantidades hazen ochenta y [illegible] mill seis [illegible] y cinq.ta q̃ regulados con la Cantidad antez.te [illegible] [illegible] como las demas Cantidades se pongan presentes para la q.ta gral q̃ se a de dar cada año [illegible] Continue en el encargo de la recaudaz.n y cobranza de dhas Ventas fiando [illegible] celo [illegible] desempeño desta Villa q̃ lo ofrezio hazer an[illegible] = y respecto de que algunas personas an manifestado estar agrauiadas en sus partidas [illegible] de los [illegible] repartidores los oygan hasta mañana veinte y ocho de [illegible] y pasado se pongan en limpio los padrones y se daran para su cobranza = y se publique para q̃ acudan a pagar los [illegible]